



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE

NOTIFICACION POR AVISO

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: MARÍA FERNANDA JARAMILLO ORTIZ
ACCIONADO: JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
RADICACIÓN: 003-2021-000020-00

La suscrita Secretaría General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, mediante Auto N° 294 de fecha 22 de febrero de 2.021, y a efectos de lograr la **NOTIFICACIÓN de las partes intervinientes dentro del proceso (rad. 015-2017-00560): MIGUEL ANTONIO BLANDON (Demandante) Contra GUSTAVO ADOLFO ASPRILLA PALOMINO (Demandado)**, dentro de la acción de tutela de la referencia, fija el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento al **JUZGADO 15 CIVIL MUNICIPAL DE CALI** (Juzgado Origen), **JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE TUTLUA** (Vinculado Auto Admisorio), **MARÍA FERNANDA JARAMILLO ORTIZ** (Accionante E.T), **POLICIA NACIONAL** (Pagador del Demandado), **MARIA DEL SOCORRO TRIANA C.** (Apoda del Demandante), **MIGUEL ANTONIO BLANDON** (Demandante), **GUSTAVO ADOLFO ASPRILLA PALOMINO** (Demandado); lo ordenado por el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, mediante Auto N° 294 de fecha 22 de febrero de 2.021, que en lo pertinente dice: "(...) **PRIMERO. - ADMITIR** la acción de tutela para la protección de los derechos fundamentales al debido proceso interpuesta por la señora MARIA FERNANDA JARAMILLO ORTIZ, actuando a nombre propio, en contra del JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI... **TERCERO.- ORDENAR** al JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI, que deberá disponer de manera inmediata la NOTIFICACIÓN DE LA ADMISIÓN Y VINCULACIÓN de la presente acción de tutela a los sujetos procesales y terceros intervinientes en el proceso identificado con la radicación No. 76001-4003-0152017-00560-00, e igualmente deberá remitir a este Despacho las constancias de notificación... NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE (Fdo.) **ADRIANA CABAL TALERO Juez**".

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LA CARTELERA DE LA SECRETARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2.021, DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17



CONSTANCIA DESFIJACION DE AVISOS DE TUTELA:

Santiago de Cali, febrero 25 de 2.021

Se deja constancia que el anterior aviso permaneció fijado en la oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias y en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), por el término ordenado, sin que las partes hubiesen hecho pronunciamiento alguno.

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17

Firmado Por:

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - FUNCIONES SECRETARIALES
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
10af39e34a2f7eed3ec42b09411130663a925ebf76bf84234b1d746b56cc479a

Documento generado en 24/02/2021 09:04:49 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>